

## Ecuador, Héroe de la Paz

Al publicar la última edición del libro el "Divorcio de Colombia", precisamente en el momento fulminante del asalto a Leticia, que produjo al cabo la ruptura entre Colombia y el Perú, hubé de anotar la nobleza del Ecuador, que no se incorporó al conflicto, no obstante antecedentes, circunstancias y futuras prolongaciones que le vinculaban a la causa de Colombia. En el escrito "Aspectos de Última Hora", dije:

"De tantos ejemplos de caballeridad del Ecuador —que en idioma corriente tienen otro calificativo— ¿ha obtenido la nación ecuatoriana, alguna vez, una mirada siquiera de las *Gracias*, una frase gratulatoria de las Cancillerías interesadas, un apunte de gacetilla de la prensa peruana?... Nuestra neutralidad, nuestra decencia no han obtenido cotización en la bolsa de la opinión vecina".

El conflicto se produjo, con propósito del Perú de derogación o revisión del tratado de 1822. Este vinculábase estrechamente al de límites de 1916 entre el Ecuador y Colombia.

Desde entonces mismo, ¿cómo podíamos los ecuatorianos mostrarnos indiferentes, cuando la amenaza iba también contra el territorio del Ecuador?

Además, la Cancillería peruana alegaba —intentando la invalidez del Tratado Salomón-Lozano— la no entrega de Colombia, al Perú de una insignificante zona en Sucumbíos, zona perteneciente al Ecuador, y como tal reconocida por Colombia; sin que tal incidente haya motivado reclamación del Perú, a tiempo de verifi-

carse la demarcación con Colombia. Ni ésta tampoco podía ceder al Perú un sector de frontera con el Ecuador, de derecho exclusivo de éste.

Por otra parte, habiendo Colombia transferido al Perú la **FRONTERA COMUN**, en la línea Napo-Putumayo, el Perú la lizo suya, sin observación alguna, y con cargo de mantenerla como la había recibido, en calidad de frontera definitiva con el Ecuador.

Una considerable masa de opinión ecuatoriana estuvo porque nos mancomunásemos con la república del Norte, en la diplomacia y para una posible defensa, según antecedentes que arrancan desde 1832 hasta 1910.

Tratábase de territorio antes común y de objeciones al tratado Salomón-Lozano, concernientes a territorio nuestro. No podía existir neutralidad, al discutirse intereses evidentemente nacionales.

Mas, la Cancillería ecuatoriana, obedeciendo a generosas corrientes de opinión, mantuvo la neutralidad, en espera de que el derecho ecuatoriano se respetaría, hasta por conveniencia del Perú, en situación ya definida de rompimiento con Colombia. Ecuador resultaba algo más que un vecino: un posible aliado, o un territorio franco para las operaciones bélicas.

Se creyó que, no solamente a las puertas del Consejo de Ginebra, sino en la Conferencia de Río Janeiro, seríamos oídos, como parte en la divergencia territorial amazónica, en que no podía prescindirse del título primario correspondiente a la Presidencia de Quito, completado por historia de redoblados sacrificios y heroicidades de sus hijos y vecinos en más de dos siglos, a partir del descubrimiento del río Amazonas.

El Perú rechazó la intervención del Ecuador. Los actos finales con que se ha eliminado el recurso de la guerra, con promesa de futuras negociaciones, demostrando están que, para su eficacia, nunca podrá prescindirse de nuestra República, que representa el antiguo Reino de Quito, la Audiencia y Presidencia coloniales y la declaración de independencia desde la de Mainas antes de 1809 y de esta fecha adelante, hasta terminar en la emancipación de Guayaquil en 1820: com-

pletado todo ello con el *casus belli* de 1828, que terminó con el tratado de 1829, restitutorio de las provincias reclamadas por la Gran Colombia.

El motín de Leticia, según justo criterio de Colombia, caía dentro del orden doméstico, correspondiendo a ella únicamente rechazar la usurpación y reducir a obediencia la provincia sublevada.

Pero el Gobierno Peruano se solidarizó con los revolucionarios de Leticia, entrando el asunto, de hecho, en el terreno internacional y produciéndose los preliminares de la lucha, en que fuerzas peruanas y colombianas operaron en diversos frentes de batalla.

Los países limítrofes, Brasil y Ecuador, mantuvieron la neutralidad.

Con este motivo, la recuperación de Leticia significaba para Colombia un problema de difícil solución; por motivos de topografía, ineludibles, ya que correspondían al Brasil las desembocaduras del Caquetá y el Putumayo.

La guerra hubo de limitarse a este río, sin perspectiva de rápida campaña y del triunfo de uno de los dos países. Las condiciones del suelo y del clima no permitían sino incertidumbre.

Formalizada la contienda, había de extenderse a la zona del Pacífico; en cuyo caso el Ecuador se vería invadido, en la impotencia de mantener la neutralidad armada. En el Oriente, de igual suerte, para obrar sobre Iquitos, centro de las fuerzas de Loreto, era indispensable ir a Pantoja por el Napo, a fin de amagar a Iquitos, combinando fuerzas aéreas y fluviales; lo que determinaba la ocupación de comarcas ecuatorianas del Napo.

El Perú mismo, para atacar a Colombia, en el centro de su potencia militar, se vería forzado a ocupar territorios ecuatorianos en el Golfo de Guayaquil, y en el Oriente, caminos y varaderos entre el Napo y el Putumayo.

La clave del conflicto bélico la tensa el Ecuador. Lo ha reconocido hidalgamente un ilustre ciudadano del Perú, el gran poeta Santos Chocana. Oigámosle:

“El esclarecimiento del conflicto entre Perú y Colombia, se debe en gran parte al Ecuador. Sin aminorar la obligación que no sólo Colombia y el Perú, sino que toda la América tiene para con los esfuerzos del Consejo de la Liga de las Naciones, del Brasil y, en especial, de su ex-Canciller De Mello Franco, es de toda oportunidad, a la vez que de toda justicia, reconocer que tales esfuerzos han podido prosperar, gracias a la ACTITUD COMPUESTA, PULCRA, VERDADERAMENTE EJEMPLAR QUE, DURANTE TODO EL CONFLICTO, OBSERVÓ EL ECUADOR.

“SERIA ABSURDO SUPONER INDIFERENTE A LA OPINION PUBLICA DE ESTE PAIS ANTE UN CONFLICTO QUE LO HABIA DE ALCANZAR DE HECHO Y DE DERECHO. El natural interés que, por el contrario, apasiona al pueblo ecuatoriano, hubo de dividirlo entre los que simpatizaban con el uno y los que simpatizaban con el otro de los países en conflicto; pero por manera tan equilibrada, que hubo de producirse el reposo, con un SENTIDO DE BUEN JUICIO que llegó a hacer aparecer al Ecuador como el fiel de una balanza, en cuyos dos platillos tenían contrapuestos sus intereses Colombia y el Perú.

“El contacto bélico entre Colombia y el Perú hubiera tenido que comprometer al Ecuador, CONVIRTIENDOLO EN EL VERDADERO PRIMER CAMPO DE BATALLA. La marcha lógica de la guerra—después de los primeros encuentros en el extremo oriental—hubiese colocado al Ecuador en la misma situación en que estuvo Bélgica al estallar el conflicto Europeo. El choque de ciertas fuerzas náuticas y aéreas, y aún terrestres de escasa importancia, se habría efectuado en el Amazonas y en sus afluentes; pero EL ENCUENTRO DECISIVO DE LOS EJERCITOS HUBIESE TENIDO QUE SER AL TRAVES DEL ECUADOR, CUYA NEUTRALIDAD PUDIERA HABERLE RESULTADO, ASI, TAN DIFICIL COMO PELIGROSA.

“La delicada situación que dejamos anotada, ame-

rita el ritmo acompasado con que ha tenido el acierto de moverse en el curso de los acontecimientos derivados del conflicto entre Colombia y el Perú. Por lo mismo que hubiese sido el Ecuador el primer gran campo de batalla entre los ejércitos del Perú y Colombia, su actitud tiene que estimarse como decisiva, en cuanto, no sólo a los resultados, sino también a las iniciativas de la Lucha hoy conjurada.

**"NO CABE DUDA DE QUE UNA ACTITUD PARCIALIZADA DEL ECUADOR HUBIESE TRICIPITADO Y AUN DECIDIDO LA GUERRA.** El menor gesto, la menor concesión, una indiscreción cualquiera por parte del Ecuador, hubiese determinado la resolución bélica de uno contra otro de los dos países en conflicto, que, **DE ESTE MODO, ANTES QUE A NADIE, DEBEN AL ECUADOR LAS POSIBILIDADES DEL ARREGLO** con que se han puesto a salvo los derechos del uno y la dignidad del otro.

"Si ambos países hasta ayer en conflicto deben al Ecuador el reconocimiento justiciero de su noble actitud, el **PERU QUEDA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CONTROVERSIA HISTORICA, MAS OBLIGADO** aún, por cuanto sabido es que en dicha controversia, el alegato del Ecuador es en esencia el mismo de Colombia y la unidad de los derechos suele determinar, naturalmente, la unidad de los hechos".

Respetables órganos de la opinión continental han reconocido también la gentileza del Ecuador y su actuación de primera fila, para llegar a la paz entre Colombia y el Perú, bajo el patronato de los Estados Unidos del Brasil y de la presidencia del benemérito ex-Canciller señor De Mello Franco.

A este propósito, léanse las siguientes, expresivas declaraciones del Decano "La Prensa" de Buenos Aires:

"Los Gobiernos de Colombia y el Perú han recibido y siguen recibiendo calurosas felicitaciones por la forma fraternal y amplia con que han sabido poner término a la enojosa cuestión que distanciaba a esas naciones y ponía en peligro la paz entre ellas. El Bra-

sil, a su vez, recibe análogas manifestaciones por su intervención oportuna y atinada para facilitar ese feliz arreglo.

"Muy justos son los parabienes que por su conducta reciben las naciones colombiana y peruana; pero no menos digno de encomio es, en su respectivo plano, el proceder que han seguido el ECUADOR, y el Brasil con su POSICION, BIEN MANTENIDA, DE PERFECTA NEUTRALIDAD. Con esa noble actitud, no sólo han conseguido restar gravedad al conflicto amazónico, evitando complicaciones, sino que han contribuido para atemperar el ánimo de las naciones lanzadas ya en el escabroso camino de la beligerancia.

"No fue menos difícil y delicada la situación de la Cancillería Ecuatoriana, ni menos prudente su manera de obrar, cuando, a raíz de los sucesos de Leticia, un destacamento peruano pasó al territorio del Ecuador, originándose una escaramuza entre fuerzas de ambos países, por desgracia, con pérdida de vidas. El Gobierno del Perú dió explicaciones y el ecuatoriano sin vacilar las aceptó, teniendo en cuenta lo delicado de la hora, que exigía en todo paso político de carácter internacional, amplitud y tino al mismo tiempo".

En el más difícil período del conflicto entre Colombia y el Perú, este país hubo de invitar al Ecuador, a fin de entrar llanamente en los procedimientos del Protocolo Ponce-Castro, que debían concluir, con laudo del Presidente de los Estados Unidos, al que se solicitó la aceptación del arbitraje. Y para el objeto de adelantar los términos de la transacción, mediante el señalamiento de líneas razonables que uno y otro país estimasen como de equitativa concesión, propuso la Cancillería del Perú que se iniciasen conferencias en Lima.

Para ellas designó el Ecuador, como a Enviados especiales a los señores doctores Homero Viteri Laffrante y Pablo Mariano Borja, actuando de Consejero el doctor Augusto Aguirre Aparicio.

La buena fe del Ecuador llegó al convencimiento de que la conferencia de Lima tendría la prontitud y eficacia correspondientes a tramitar la divergencia E-

cuatoriano-Peruana, de manera que ésta arribase a condiciones aceptables, mucho antes de que concluyese en los acuerdos de Río Janeiro, en los que no se dió audiencia ni cabida a nuestras reclamaciones.

Vino entonces aquella perezosa gestación, para venir en un trámite.

Y presentes nuestros Plenipotenciarios y urgiendo nuestro Ministro en el Perú señor Viteri Lafronte, al asunto se dieron treguas, con explicaciones de las acostumbradas. Y han decurrido meses y meses, sin pasar de la primera protocolización y del acta inicial de presentación de poderes.

Asomó en claro que se nos tenía en espera, para dar preferencia a los arreglos de Río Janeiro. Debíamos estar alejados convenientemente de un posible acercamiento a Colombia, con perspectiva de convenio posible y de entendimiento, así mismo posible, con las relatividades del tiempo y el estudio de la metereología diplomática... tan variable y sensible.

Era lo tradicional, lo conocido, lo indefectible desde 1822...

¿A dónde vamos?

El Presidente de los Estados Unidos ha aceptado el arbitramento, de conformidad con el Protocolo Ponce-Castro.

Mas como éste prevé la presentación, por los países litigantes, de sendas líneas de transacción, que limiten lo más posible la zona de divergencia, y debiendo tales líneas ser aprobadas previamente por las legislaturas; resulta un trámite largo y premioso, quizá de difícil gestación y término.

En cuyo caso ¿habrán el protocolo y el arbitraje de quedar como una de tantas tentativas del Ecuador, para la demarcación de su frontera meridional, cumpliéndose la predicción del Libertador:—"disuelta Colombia, el Perú no cumplirá los tratados"? Para lo cual, ha venido esgrimiendo una arma de museo: la cédula de 1902, que necesitó la de 1805 y otra de 1815, por vía de interpretación e insistencia sobre una provisión real no ejecutada, y que no podía ejecutarse, cuando

estos países se habían rebelado contra el Rey español y contra sus Virreyes.

El último acuerdo de Río Janeiro, en que Colombia y el Perú renuncian al recurso de la guerra, y Colombia se allana, al parecer, a modificaciones o rectificaciones del tratado Salomón-Lozano, con apelación al arbitraje; determina necesariamente un arreglo conjunto del Perú, Colombia y el Ecuador, a fin de concluir el pleito amazónico, interviniendo el Brasil, también como parte en una transacción territorial atañadera al triángulo del Apaporis.

Tal vez, en esta forma, global como ahora se acostumbra decir, se hará la paz en el mar dulce de la América meridional. Absurdo importaría que no se admitiese al Ecuador en el convenio final; al Ecuador cuyos hombres y recursos, desde el descubrimiento del Amazonas-Marañón hasta su colonización, fueron los que significan más de las tres cuartas partes de la empresa total.

Además, la Presidencia de Quito, con caracteres de Capitanía, formó república aparte, desde 1809 hasta 1820, y no hay ley alguna que pueda aplicarse, en contravención al derecho de una sección territorial, para emanciparse de las superioridades gerárquicas. Así se formaron repúblicas dentro de los Virreinos: Bolivia, Paraguay, Uruguay, el Ecuador... y ayer no más la república de Panamá. Las entidades superiores, al disgregarse una sección formando soberanía aparte, no pueden reservarse un sólo palmo de territorio ni mutilar una sección legítimamente emancipada.

O somos integramente, o somos nada...

La visita del Presidente Electo del Ecuador doctor José María Velasco Ibarra no se endereza a lograr testimonios de simpatía, más o menos protocolarios, sino a ingerir en el continente el espíritu del Ecuador e imponer el reconocimiento de su personería y la consideración de su derecho. La gira triunfal de Velasco Ibarra ha electrizado a Colombia y habrá llevado al corazón peruano la lealtad hidalga del Ecuador, al que primeramente se debe la paz, no sólo por su situación

geográfica, sino por su actitud jurídica y diplomática.  
La actuación ecuatoriana en el conflicto Colombo-Peruano la honra en alto grado. Ella significa además noble abnegación y ejemplo de valor y de americanismo fraternal, probado en circunstancias de suma expectación y compromiso.

El Ecuador, héroe de la paz.

Quito, Julio 10 de 1934.

REMIGIO CRESPO TORAL

---